	<p style="text-align: center;">ACTA No. 172 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS</p> <p style="text-align: center;">Sesión Semi-Presencial de fecha veintiséis (26) de noviembre de 2019</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	---

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-51012	
Acta de Comité: Fiduciario Lugar: Findeter Modalidad: Semi- Presencial Duración: 6 horas y 07 minutos	Acta No. 172 Veintiséis (26) de noviembre de 2019. (6 h 07 min) Hora inicio: 10:00 a.m. Hora fin: 04:07 p.m. Línea: Equipamientos Urbanos Colectivos – Contrato Interadministrativo 330 de 2015
Preside: Juan José Oyuela Soler – Vicepresidente Técnico	Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá S.A.

ORDEN DEL DÍA:	
TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité
2. Presentación de solicitud de adjudicación del contrato derivado de la Convocatoria PAF-EUC-O-050-2019, cuyo objeto es: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN NISPERO I Y II EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BALCONES DE PALAA EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”	Findeter
3. Propositiones y varios	Todos

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días de noviembre de 2019, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en sesión semi-presencial los miembros de Comité que a continuación se señalan, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No.172.

MIEMBROS DEL COMITÉ FIDUCIARIO QUE ASISTEN		
NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
Juan José Oyuela Soler	Vicepresidente Técnico	FINDETER
Richard Orlando Martínez Hurtado	Vicepresidente Financiero	FINDETER
Maria Mercedes Molina	Supervisor del contrato No. 330 por parte de FONVIVIENDA – MVCT	FONVIVIENDA

De acuerdo con el Numeral 9.1.1. Capítulo IX “Órganos Contractuales” del Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER, el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA y FIDUCIARIA BOGOTA, y sus modificatorios, se establece: “... **9.1.1. COMITE FIDUCIARIO.** Es el máximo

	<p style="text-align: center;">ACTA No. 172 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS</p> <p style="text-align: center;">Sesión Semi-Presencial de fecha veintiséis (26) de noviembre de 2019</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	---

órgano directivo del **FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el **MANUAL OPERATIVO**”

De acuerdo con el numeral 2.2.1. del Manual Operativo, el órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Secretario General	<i>Vicepresidente de Operaciones</i>
Vicepresidente Financiero	<i>Vicepresidente Comercial</i>
Vicepresidente Técnico	<i>Técnico especialista con funciones de Coordinador de Asuntos Legales de la Vicepresidencia Técnica</i>
Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda	<i>Supervisor del contrato No. 330 por parte de FONVIVIENDA – MVCT</i>

Con base en lo anterior, los miembros del Comité Fiduciario presentes, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas. Se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.1.1.2 del Contrato Fiduciario, las decisiones deben ser tomadas por unanimidad. FONVIVIENDA, emitirá su voto a través de correo electrónico.

- Presentación de solicitud de adjudicación del contrato derivado de la Convocatoria PAF-EUC-O-050-2019, cuyo objeto es: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN NISPERO I Y II EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BALCONES DE PALAA EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”

La Dirección de Contratación de FINDETER, presentó al Comité Técnico No. 374, celebrado el pasado veintidós (22) de noviembre de 2019, el Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad), para la Convocatoria No. PAF-EUC-O-050-2019, de la cual se extrae la siguiente información:

“(…) **PRIMERO:** De conformidad con el acta de cierre de la convocatoria, publicada el veintitrés (23) de octubre de (2019), en el marco de la presente convocatoria se recibieron once (11) ofertas, a las cuales se les efectuó la verificación de requisitos habilitantes y evaluación, obteniendo el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES
1.	UNIÓN TEMPORAL PARQUES DEL ATLÁNTICO Representante: Edward Alexander Alvarado Carrillo	Integrante No. 1. CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA GLOBAL S.A.S “BYGGER S.A.S” Nit. 900.518.291-6 Porcentaje de Participación:30% Integrante No. 2. DISEÑO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ARQUITECTÓNICA Y CIVILES “DICOARC S.A.S” Nit. 830.146.142-6

		<p>Porcentaje de Participación:20%</p> <p>Integrante No. 3. INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO “INGEDEUR S.A.S” Nit. 900.128.706-7</p> <p>Porcentaje de Participación:50%</p>
2.	<p>CONSORCIO CONSTRUOBRAS <i>Representante:</i> Iván Echeverri Osorio</p>	<p>Integrante No. 1. IVAN ECHEVERRI OSORIO CC No. 7.526.830 Porcentaje de Participación: 50%</p> <p>Integrante No. 2. INVERSIONES TERRA S.A. Nit. 801.002.878-4 Porcentaje de Participación: 30%</p> <p>Integrante No. 3. JUAN DIEGO ROJAS HERNANDEZ CC No. 1.094.928.794 Porcentaje de Participación: 20%</p>
3.	<p>CONSORCIO BB-SOLEIDAD RIOHACHA <i>Representante:</i> Diana Carolina Beltrán Bautista</p>	<p>Integrante No. 1. INGECAR S.A. Nit. 890.207.641-0 Participación: 99%</p> <p>Integrante No. 2. LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA CC. No. 13.941.609 Participación: 1%</p>
4.	<p>CONSORCIO IDACING <i>Representante:</i> Reynaldo Barragán Vesga</p>	<p>Integrante No. 1. INGARQ CONSTRUCTORES SAS Nit. 900.429.225-8 Porcentaje de participación 30%</p> <p>Integrante No. 2. IDACO SAS Nit. 830.065.219-6 Porcentaje de participación 70%</p>
5.	<p>CONSORCIO GUAJIRA 2019 <i>Representante:</i> Miller Suárez Guzmán</p>	<p>Integrante No. 1. MILLER SUAREZ GUZMAN CC. No. 93.385.842 Porcentaje de Participación: 50%</p> <p>Integrante No. 2. JULIO CESAR BELTRAN GARZON CC. 93.386.132 Porcentaje de Participación: 50%</p>
6.	<p>CONSORCIO CONSTRUCCION SOLEDAD RIOHACHA <i>Representante:</i> Johan Ricardo Pulido Ocampo</p>	<p>Integrante No. 1: MACDANIEL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS Nit. 800.191.568-1 Porcentaje de Participación: 34%</p> <p>Integrante No. 2: PROAD S.A.S Nit. 900.088.927-5 Porcentaje de Participación: 33%</p> <p>Integrante No. 3: CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S</p>

		Nit. 900.264.302-7 Porcentaje de Participación: 33%
7.	CONSORCIO SAN ANDRES 2019 <i>Representante:</i> Edgar Chamorro Delgado	Integrante No. 1: HERNAN FAJARDO BOLAÑOS C.C.12.962.255 Porcentaje de Participación: 30% Integrante No. 2: FAINCO S.A.S. Nit. 900.268.571-1 Porcentaje de Participación: 30% Integrante No. 3: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S Nit. 900.209816-07 Porcentaje de Participación: 40%
8.	CONSORCIO DEK 050 <i>Representante:</i> Daniel Antonio Martínez	Integrante No. 1: DELFOS CONSTRUCCIONES S.A. Nit. 830-142-397-9 Porcentaje de Participación: 50% Integrante No. 2: GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S. Nit. 900.468.097-8 Porcentaje de Participación: 50%
9.	CONSORCIO DESARROLLO CR Y JPG 2019 <i>Representante:</i> Ricardo Rumie Mejía	Integrante No. 1: CONSTRUCTORA RUMIE S.A.S Nit. 800.225.585-5 Porcentaje de Participación: 50% Integrante No. 2: J.P.G Y CIA S.A Nit. 800.193.032-5 Porcentaje de Participación: 50%
10.	CONSORCIO NETA <i>Representante:</i> Carlos Alberto Rozo Nader	Integrante No. 1: CARLOS ALBERTO ROZO NADER CC. 72.222.176 Porcentaje de Participación: 50% Integrante No. 2: AZUL CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA SAS Nit. 900.278442-0 Porcentaje de Participación: 50%
11.	CONSORCIO CDI DEPORTIVO <i>Representante:</i> Fernando Orozco Vargas	Integrante No. 1: LORENZO OROZCO PABÓN CC. 72.095.544 Porcentaje de Participación: 40% Integrante No. 2: INGENIERIA Y SERVICIOS ABC EU Nit. 900.181.076-1 Porcentaje de Participación: 40% Integrante No. 3: AISAR FARAH BUELVAS

		CC. 79.953.786 Porcentaje de Participación: 20%
--	--	--

SEGUNDO: El día 29 de octubre de 2019 se publicó el Informe Preliminar de Requisitos Habilitantes, dando como resultado inicial el siguiente:

N o	PROPONENTE	JURIDICOS	FINANCIEROS	TECNICOS	RESULTADO VERIFICACION
1	UNIÓN TEMPORAL PARQUES DEL ATLÁNTICO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSORCIO CONSTRUOBRAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	CONSORCIO BB-SOLEDAD RIOHACHA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO IDACING	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSORCIO GUAJIRA 2019	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	CONSORCIO CONSTRUCCIÓN SOLEDAD RIOHACHA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO SAN ANDRES 2019	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	CONSORCIO DEK 050	RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
9	CONSORCIO DESARROLLO CR Y JPG 2019	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
10	CONSORCIO NETA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
11	CONSORCIO CDI DEPORTIVO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

TERCERO: El día 6 de noviembre de 2019 se publicó el Informe Definitivo de verificación de Requisitos Habilitantes, cuyo resultado fue el siguiente:

No	PROPONENTE	JURIDICOS	FINANCIEROS	TECNICOS	RESULTADO VERIFICACION
1	UNIÓN TEMPORAL PARQUES DEL ATLÁNTICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

2	CONSORCIO CONSTRUOBRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO BB-SOLEDAD RIOHACHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO IDACING	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO GUAJIRA 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO CONSTRUCCIÓN SOLEDAD RIOHACHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO SAN ANDRES 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO DEK 050	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO DESARROLLO CR Y JPG 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSORCIO NETA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	CONSORCIO CDI DEPORTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CUARTO: El día 12 de noviembre de 2019, se publicó el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados. EL PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, fue el siguiente:

PAF-EUC-O-050-2019					
"LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN NISPERO I Y II EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BALCONES DE PALAA EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido	
8	CONSORCIO NETA	\$ 4.256.360.409.00	98,6154352	98,6154352	
10	CONSORCIO CONSTRUCCIÓN SOLEDAD RIOHACHA	\$ 4.217.432.125.00	97,7135074	97,7135074	
9	CONSORCIO CDI DEPORTIVO	\$ 4.354.445.652.00	98,2240639	98,2240639	
3	CONSORCIO SAN ANDRES 2019	\$ 4.282.751.209.00	99,2268825	99,2268825	
1	CONSORCIO CONSTRUOBRAS	\$ 4.308.870.230.00	99,8320330	99,8320330	
5	CONSORCIO BB - SOLEDAD RIOHACHA	\$ 4.266.915.370.00	98,8599826	98,8599826	
4	CONSORCIO IDACING	\$ 4.281.871.480.00	99,2065001	99,2065001	
6	CONSORCIO GUAJIRA 2019	\$ 4.262.241.980.00	98,7517051	98,7517051	
7	UNION TEMPORAL PARQUES DEL ATLANTICO	\$ 4.258.205.257.00	98,6581784	98,6581784	
2	CONSORCIO DESARROLLO CR Y JPG 2019	\$ 4.288.847.491.00	99,3681270	99,3681270	
Observación: No se hacen Observaciones					

QUINTO: En relación con los criterios de evaluación, los términos de referencia establecieron:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

	<p style="text-align: center;">ACTA No. 172 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS</p> <p style="text-align: center;">Sesión Semi-Presencial de fecha veintiséis (26) de noviembre de 2019</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	---

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 10 del numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso – plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No.1, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de la convocatoria.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día veintiocho (28) de octubre de 2019 fue **TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (3.395,25)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA ALTA**. El PUNTAJE, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados como consecuencia de la evaluación económica, es el aludido en el artículo CUARTO.

SEXTO: De conformidad con lo establecido en el cronograma de los Términos de Referencia modificado por la Adenda No. 1, los proponentes contaban con un plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica desde el momento de la publicación hasta el trece (13) de noviembre de 2019 a las 5:00 p.m. Durante este período, de acuerdo con la información allegada al correo electrónico dispuesto para el efecto y en CAD de Findeter, no se presentaron observaciones al Informe.

SÉPTIMO: En consecuencia, la entidad se permite CONFIRMAR como **“Informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)”**, el publicado el día 12 de noviembre de 2019 en la página oficial de la presente Convocatoria PAF-EUC-O-050-2019, al igual que se confirma el mismo orden de elegibilidad allí publicado.

OCTAVO: De igual modo, la Dirección de Contratación efectuó la consulta del proponente seleccionado en la lista restrictiva para la prevención de lavado de activos. Como consecuencia de la consulta, se evidenció que Juan Camilo Echeverri Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.909.684, miembro suplente de la Junta Directiva de Inversiones Terra S.A., integrante del Consorcio Construobras, Proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, registra la siguiente anotación de procesos penales, vinculados a Listas restrictivas que hacen referencia al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT) en Compliance.

NOVENO: Mediante comunicación de fecha 19 de noviembre de 2019, el comité evaluador puso en conocimiento el resultado de la consulta frente a lo cual el proponente manifestó y soportó, mediante correo electrónico del 21 de noviembre de 2019, que se trata de un caso de homonimia. Los documentos que aporta son: 1. Consulta en Compliance de Juan Camilo Echeverri Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.909.684, miembro suplente de la Junta Directiva de Inversiones Terra S.A., en el que se evidencia el mismo reporte generado a Findeter; 2. Consulta en Compliance de Juan Camilo Echeverri Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.036.954.351; 3. Consultas de Antecedentes disciplinarios de las dos personas: para el número de cédula 1.094.909.684, no reporta y para el número de 1.036.954.351, reporta sanción de prisión e inhabilidad para ejercer derechos y funciones públicas e inhabilidad para contratar con el Estado, lo cual coincide con la consulta en Compliance.

DÉCIMO: Se procedió con la verificación del proponente ubicado en primer orden de elegibilidad **CONSORCIO CONSTRUOBRAS**, respecto a la Regla de No Concentración de Contratos con las siguientes Fiduciarias, las cuales expiden los certificados que a continuación se relacionan:

- a) **FIDUCIARIA LA PREVISORA:** Certificado de fecha 08 de noviembre de 2019, expedida por ANA CRISTINA HERNANDEZ RIVAS - Abogado Fiduciaria La Previsora S.A., en el cual establece que los

 <p>Fiduciaria Bogotá</p>	<p>ACTA No. 172 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS</p> <p>Sesión Semi-Presencial de fecha veintiséis (26) de noviembre de 2019</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	---------------------------------------

miembros del CONSORCIO CONSTRUOBRAS: IVÁN ECHEVERRI OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.526.830; INVERSIONES TERRA S.A., con NIT. 801.002.878-4 y JUAN DIEGO ROJAS HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.928.794, no tienen contratos suscritos, ni en ejecución, relacionado con los patrimonios autónomos administrados frente a los cuales son voceros:

Sesión Semi-Presencial de fecha
veintiséis (26) de noviembre de 2019

FIDUPREVISORA S.A.

EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA
DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS:

3-1-68573 PA FINDETER PAF
3-1-86706 PA FINDETER SAN ANDRES
3-1-86983 PA FINDETER CORMAGDALENA

NIT. 830.053.105-3

INFORMA QUE

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas, no tienen ningún contrato suscrito, ni en ejecución, relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

Nº	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	UNION TEMPORAL PARQUES DEL ATLANTICO	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS BYGGER SAS	900.518.291-6
		DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS DICOARC SAS	830.146.142-6
		INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS INGLUBUIT SAS	900.128.700-7
2	CONSORCIO CONSTRUOBRAS	IVAN ECHEVERRI OSORIO	7.526.830-0
		INVERSIONES TERRA SA	801.002.878-4
		JUAN DIEGO ROJAS HERNANDEZ	1.094.928.794-6
5	CONSORCIO GUAJIRA 2019	MILLER SUAREZ GUZMAN	93.385.842-5
		JULIO CESAR BELTRAN GARZON	93.386.132-9
6	CONSORCIO CONSTRUCCION SOLEDAD RIOCHA	MACDANIEL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	800.191.568-1
		PROAD SAS	900.088.927-5
		CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	900.264.302-7
7	CONSORCIO SAN ANDRES 2019	HERNAN FAJARDO BOLAÑOS	12.962.255-2
		FAINCO SAS	900.268.571-1
		PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS	900.209.816-7
8	CONSORCIO DEK QSD	DELPOS CONSTRUCCIONES SA	830.142.397-9
		GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS	900.468.097-8
9	CONSORCIO DESARROLLO CR Y JPG 2019	CONSTRUCTORA RUMIE SAS	800.225.585-5
		J.P.G Y CIA SAS	800.193.092-5
10	CONSORCIO NETA	CARLOS ALBERTO ROZO NADER	72.222.176-2
		AZUL CONSTRUCCION Y MINERIA SAS	900.278.442-0

Elaboró: Daniela Barbosa Velasco

Página 4 de 9

**Sesión Semi-Presencial de fecha
veintiséis (26) de noviembre de 2019**

11	CONSORCIO CDI DEPORTIVO	LORENZO OROZCO PABON	72.095.544-4
		INGENIERIA Y SERVICIOS ABC EU	900.181.076-1
		AISAR FARAH BUELVAS	79.953.786-7

De otro lado, frente al proponente:

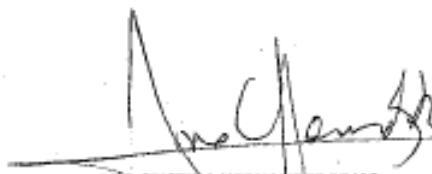
Nº	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
3	CONSORCIO BB SOLEDAD-RIQUACHA	INGECAR SA	890.207.641-0
		LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA	13.841.609-0
4	CONSORCIO IDACING	INGARQ CONSTRUCTORES SAS	900.429.225-8
		IDACO SAS	830.065.219-6

Se identificó que INGECAR SAS identificado con NIT. 890.207.641-0, y LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA identificado con NIT. 13.841.609-0 conformaron el consorcio UNIÓN TEMPORAL BB - SAN CRISTOBAL es adjudicatario dentro del proceso de selección PAF-SDIS-O-010-2019 adelantado por Findeter con la SDIS Convenio Interadministrativo 9318 de 2018, bajo el contrato derivado 68573-009-2019.

Por otro lado, se identificó que el consorciado INGARQ CONSTRUCTORES SAS identificado con NIT. 900.429.225-8, conforme el CONSORCIO PESCAITO 44 es adjudicatario dentro del proceso de selección PAF-BP-O-044-2018 adelantado por Findeter con la BP Convenio Interadministrativo 3290 de 2017, bajo el contrato derivado 68573-070-2018.

Por último, se identificó que el consorciado IDACO SAS identificado con NIT. 830.065.219-6, conforme el CONSORCIO PESCAITO 44 adjudicatario dentro del proceso de selección PAF-BP-O-044-2018 adelantado por Findeter con la BP Convenio Interadministrativo 3290 de 2017, bajo el contrato derivado 68573-070-2018

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2019.



**ANA CRISTINA HERNANDEZ RIVAS
ABOGADO-FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDETER

NOTA: LA CERTIFICACIÓN COMPETE A LA CONVOCATORIA: PAF-EUC-O-050-2019

- b) **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.:** Certificado de fecha 12 de noviembre de 2019, expedida por DIANA MILENA ROMERO PULIDO – Coordinador Unidad de Gestión Findeter – FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., actuando en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER; en el cual se informa que del CONSORCIO CONSTRUOBRAS: IVÁN ECHEVERRI OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.526.830; INVERSIONES TERRA S.A., con NIT. 801.002.878-4 y JUAN DIEGO ROJAS HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.928.794, no tienen contratos suscritos.

**Sesión Semi-Presencial de fecha
veintiséis (26) de noviembre de 2019**

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

NIT 830.055.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen los siguientes contratos adjudicados y/o vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única-Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Integrantes Asociación	NIT	Proyecto	Convocatoria No.	Contratista	% Part.
HERNAN FAJARDO BOLAÑOS	12952255	EQUIPAMIENTOS	PAF-EUC-O-011-2018	CONSORCIO PARQUES ZONA SUR	30,0%
CARLOS ALBERTO ROZO	72222176	AGUA	PAF-ATF-O-048-2019	CARLOS ALBERTO ROZO NADER	100,00 %
MILLER SUAREZ GUZMÁN	93385842	EQUIPAMIENTOS	PAF-EUC-O-042-2017	CONSORCIO GUACARI VALLE 2017	33,00%
MILLER SUAREZ GUZMÁN	93385842	JORNADA UNICA	PAF-JU-O-060-2018	CONSORCIO NARIÑO 2018	45,00%
MILLER SUAREZ GUZMÁN	93385842	JORNADA UNICA	PAF-JU-O-051-2018	CONSORCIO IPIALES - BARBACOAS 2018	50,00%
JPG & CIA S.A	800193032	AGUA	PAF-ATF-105-2014	CONSORCIO AGUAS DE YOPAL	20,00%
JPG & CIA S.A	800193032	AGUA	PAF-ATF-O-013-2018	CONSORCIO TURBO 2018	34,00%
INGECAR SA	890207841	EQUIPAMIENTOS	PAF-EUC-O-011-2019	UNION TEMPORAL BB-GIRARDOT	50,00%
PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S - PRONACON	900209816	EQUIPAMIENTOS	PAF-EUC-O-011-2018	CONSORCIO PARQUES ZONA SUR	40,00%
CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S	900264302	ICBF	PAF-ICBF-O-017-2018	CONSORCIO LOCATIVO 2018	50,00%
FAINCO S.A.S	900268571	EQUIPAMIENTOS	PAF-EUC-O-011-2018	CONSORCIO PARQUES ZONA SUR	30,00%

De igual manera las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Proponente	NIT
CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS BYGIGER SAS	900 518 291-6
DISENO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS DICOARC SAS	830 148 142-6
INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS INGEDEUR SAS	900 128 705-7
IVAN ECHEVERRI OSORIO	7.526.830-0

INVERSIONES TERRA SA	801.002.878-4
JUAN DIEGO ROJAS HERNANDEZ	1.094.928.794-6
LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA	13.841.609-0
INGARO CONSTRUCTORES SAS	900.429.225-8
IDACO SAS	830.065.219-8
JULIO CESAR BELTRAN GARZON	93.385.132-9
MACDANIEL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	800.191.568-1
PROAD SAS	900.068.927-5
DELFO CONSTRUCCIONES SA	830.142.397-9
GRUPO CONSULTOR CAPITAL SAS	900.468.097-8
CONSTRUCTORA RUMIE SAS	800.225.595-5
CARLOS ALBERTO ROZO NADER	72.222.176-2
AZUL CONSTRUCCION Y MINERIA SAS	900.278.442-0
LORENZO OROZCO PABON	72.095.544-4
INGENIERIA Y SERVICIOS ABC EU	900.181.076-1
AISAR FARAH BUELVAS	78.953.786-7

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.- FINDETER, para la convocatoria PAF-EUC-O-050-2019, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2019; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.



DIANA MILENA ROMERO PULIDO
Coordinador Unidad de Gestión Findeter
FIDUCIARIA BOGOTA S.A., actuando en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO
AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Elaboró: Gerardo Jiménez Botrán
Aprobó: Alejandra Carrillo Salazar
Fecha: FEO 2019-002291

Visto lo anterior se puede constatar que el proponente **CONSORCIO CONSTRUOBRAS**, no se encuentra concentrado en contratos, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.4., de los Términos de Referencia.

UNDÉCIMO: De conformidad con el Orden de Elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR A ADJUDICAR
CONSORCIO CONSTRUOBRAS	\$ 4.398.429.921,00	\$ 4.308.870.230	\$ 4.308.870.230

DUODÉCIMO: El valor a adjudicar es por CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$4.308.870.230,00) Incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

DÉCIMO TERCERO: El día 22 de noviembre de 2019, el Comité Técnico revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación y calificación y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad), y recomendó la adjudicación del proceso emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de la misma fecha.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en los anteriores informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, la Secretaria General remite para revisión y aprobación del Comité Fiduciario la recomendación de selección de contratista brindada por el Comité Técnico en sesión adelantada el día veintidós (22) de noviembre de 2019 de la Convocatoria PAF-EUC-O-050-2019 cuyo objeto es CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN NISPERO I Y II EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BALCONES DE PALAA EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" al proponente **CONSORCIO CONSTRUOBRAS**, integrado por: 1. IVÁN ECHEVERRI OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.526.830, con una participación del 50%; 2. INVERSIONES TERRA S.A., con NIT. 801.002.878-4, representada legalmente por IVÁN ECHEVERRI OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.526.830, con una participación del 30%; y JUAN DIEGO ROJAS HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.928.794, con una participación del 20%; por el valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$4.308.870.230,00)** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar."

Recomendación del Comité Técnico No. 374 (22 de noviembre de 2019):

Los miembros del Comité Técnico, basados en los documentos remitidos por la Dirección de Contratación de Findeter, revisaron y aprobaron el Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) de fecha veintidós (22) días de noviembre de dos mil diecinueve (2019), de la Convocatoria N° PAF-EUC-O-050-2019, cuyo objeto es contratar "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN NISPERO I Y II EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BALCONES DE PALAA EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

Decisión Comité Fiduciario:

Con base en la recomendación del Comité Técnico No. 374, celebrado el día veintidós (22) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), los miembros del Comité Fiduciario **ADJUDICAN** la convocatoria PAF-EUC-O-050-2019, cuyo objeto es "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN NISPERO I Y II EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BALCONES DE PALAA EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" al proponente **CONSORCIO CONSTRUOBRAS**, integrado por: 1. IVÁN ECHEVERRI OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.526.830, con una participación del 50%; 2. INVERSIONES TERRA S.A., con NIT. 801.002.878-4, representada legalmente por IVÁN ECHEVERRI OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.526.830, con una participación del 30%; y JUAN DIEGO ROJAS HERNÁNDEZ, identificado con la

	<p style="text-align: center;">ACTA No. 172 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS</p> <p style="text-align: center;">Sesión Semi-Presencial de fecha veintiséis (26) de noviembre de 2019</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	---

cédula de ciudadanía número 1.094.928.794, con una participación del 20%; por el valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$4.308.870.230,00) incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

De esta manera, los miembros del comité instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, para que celebre y suscriba el contrato en los términos señalados y de acuerdo con los Términos de Referencia y la minuta anexa a éstos, los cuales hacen parte de los mismos.

Conforme lo notificado por FINDETER durante el comité fiduciario, se informa que los miembros del CONSORCIO CONSTRUOBRAS, adjudicatario, no presentan denuncias penales, ni presentan reporte de incumplimientos conforme a la base de datos entregada por la Dirección Jurídica de La Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER.

Plazo de Ejecución: Nueve (09) meses y quince (15) días

Los recursos de esta contratación serán con cargo al Contrato Interadministrativo 330 de 2015.

Forman parte integral de la presente acta:

- ✓ Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad).
- ✓ Recomendación de Selección dentro de la Convocatoria PAF-EUC-O-050-2019.
- ✓ Términos de Referencia, minuta anexa de la Convocatoria PAF-EUC-O-050-2019 y demás anexos.
- ✓ Verificación de Contratos Vigentes.
- ✓ Acta de Comité Técnico No. 374 del veintidós (22) noviembre de 2019.
- ✓ Lista de Asistencia del presente Comité Fiduciario.
- ✓ Voto de miembro del Comité Fiduciario de Fonvivienda

Plazo de Ejecución: Ocho (11) meses y Quince (15) días.

Los recursos de esta contratación serán con cargo al Contrato Interadministrativo 330 de 2015.

De esta manera, los miembros del comité instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, para que celebre y suscriba el contrato en los términos señalados y de acuerdo con los Términos de Referencia y la minuta anexa a éstos, los cuales hacen parte de los mismos.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones y varios.

Es preciso aclarar que TODAS las decisiones de este comité están fundamentadas y motivadas en la recomendación del Comité Técnico de conformidad a los informes presentados por el comité evaluador, la información aquí presentada y los documentos que las soportan, los cuales hacen parte integral de la presente Acta.

Una vez recibido el voto del Supervisor del contrato No. 330 por parte de FONVIVIENDA – MVCT, y agotado el orden del día se da por terminado el Comité Fiduciario No. 172 los veintiséis (26) días de noviembre de 2019 a las 04:07 p.m.

De conformidad con el numeral 9.1.1.2 del Contrato de Fiducia, la presente Acta será suscrita en señal de aprobación por quien presidió el Comité y un representante de Fiduciaria Bogotá S.A., como Secretaria del mismo.

Se suscribe el Acta en señal de aprobación:

VoBo: Sonia Magaly Sánchez Cuevas – Profesional Jurídico – FINDETER

Voto Fonvivienda

mar 26/11/2019 04:07 p.m.

 Maria Mercedes Molina Rengifo <mmolina@minvivienda.gov.co>
 Re: Comité Fiduciario Semipresencial No. 172 Fideicomiso Asistencia Técnica Findeter Equipamientos Públicos 3-1-51012

Para Rodríguez Jaramillo, Guillermo Arley; Gomez Lopez, Laura Maria; SONIA MAGALY SÁNCHEZ CUEVAS; Rojas Perez, Ledly Diana; MARIA AMPARO ARANGO VALENCIA; CARLOS ANDRES RUIA PEREZ; CARLOS RENÉ TOVAR OLIVEROS;
 Hebi Leguizamón, Iosé Valentín; JUAN JOSE OYIELA SOLER; Maria Victoria Cifuentes Ramirez; Roa Ariza, Jessica; LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE; RICHARD ORLANDO MARTINEZ MURTADO; IVAN ALBERTO RAMIREZ RUIZQUIE;
 BEATRIZ ELENA ESCOBAR ORTIZ; LAURA MERCEDES PEÑA RODRIGUEZ; INGRID CATALINA GERALDO CARDONA; ISABEL CRISTINA MARTINEZ MENDOZA; LUIS ERNESTO ACOSTA GUTIERREZ; MARIA PALMA AREVALO CABRA; JOSE LUIS MORALES CASTRO;
 EDNA PATRICIA VIRGUEZ BARRETO; EDIMER ESNEYDER FRANCO MARTINEZ; Alejandro Quintero Romero; Maria Isabel Muñoz Redondo; Maria V. Cifuentes; Romero Pulido, Diana Milena; Millán Carreño, Luis Fernando; Carlos Andres Gonzalez Rodriguez

Buenas tardes,

A continuación emito mi voto respecto al comité fiduciario No. 172

2. Presentación de solicitud de adjudicación del contrato derivado de la Convocatoria PAF-EUC-O-050-2019, cuyo objeto es: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN NISPERO I Y II EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BALCONES DE PALAA EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

Teniendo en cuenta el acta No.374 del contrato interadministrativo 330 de 2015 del Comité Técnico Fideicomiso Asistencia Técnica de Findeter, sesión virtual del 22 de noviembre de 2019, y la recomendación de adjudicación, suscrita por la Secretaria General de Findeter, doy mi aprobación a la adjudicación del contrato objeto del Proceso de Selección de la Convocatoria PAF-EUC-O-050-2019, cuyo objeto es: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN NISPERO I Y II EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BALCONES DE PALAA EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", al proponente **CONSORCIO CONSTRUOBRAS** integrado por: 1. Ivan Echeverri Osorio identificado con la cc 7.526.830, con una participación del 50%; 2. Inversiones Terra S.A., con Nit 801.002.878-4 representado legalmente por Ivan Echeverri Osorio identificado con la cc 7.526.830, con una participación del 30%; y Juan Diego Rojas Hernandez identificado con la cc 1.094.928.794, con una participación del 20%, por el valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$4.308.870.230,00).

3. Proposiciones y varios